



SIGRAUTO

Dossier de Prensa

(Del 13 de Febrero de 2006 al 13 de Marzo de 2006)

NOTICIAS

16/02/2006

- Diario Levante: La Guardia Civil precinta un desguace y decomisa 250 toneladas de coches compactados de modo irregular.

19/02/2006

- El Periódico Mediterráneo: Castellón desguaza al día la mitad de coches que matricula.
- El Periódico Mediterráneo: Los desguaces tienen obligación de ser centros de descontaminación.

21/02/2006

- abc.es: JUAN ANTONIO LUNA, Gerente de Ecoauto Azahara, centro de tratamiento de vehículos dados de baja: «Calidad y respeto al medio ambiente es nuestra opción, aunque sea quijotesca».

23/02/2006

- Autoprofesional.com: Valencia saca a subasta la recogida de vehículos abandonados.

28/02/2006

- Hoy digital: El mayor CARD de la región abre en la carretera de Malpartida.

Febrero 2006

- ZIGZAG Edición Pinto: La operación "Desguace" se salda sin cargos .

07/03/2006

- La Verdad de Albacete: Los desguaces tomas medidas para evitar el impacto visual de la chatarra.

19/02/2006: El Periódico Mediterráneo

LOS ACTUALES SISTEMAS DE DESTRUCCIÓN DE VEHÍCULOS IMPLICAN LA ELIMINACIÓN DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS

Castellón desguaza al día la mitad de coches que matricula

El parque móvil de la provincia creció en 15.900 vehículos en un año, con 70 altas y 40 bajas diarias. Por el contrario, cada vez se ´reciclan´ menos coches porque el colectivo inmigrante los utiliza.

Los castellonenses matriculan cada día prácticamente el doble de los coches que se destruyen en los desguaces de la provincia, ya que la media de altas diarias se sitúa en 70,8 vehículos y el promedio de bajas registradas es de 39,8 automóviles, según datos facilitados a este diario por la Dirección General de Tráfico.

Esto repercute en un significativo crecimiento del parque móvil de la provincia, que entre 2003 y 2004 --últimos datos disponibles--, aumentó en 15.900 vehículos, con un total de 349.021 matrículas registradas.

Para los propietarios de los desguaces, la causa de que cada vez se compren más vehículos de los que se destruyen reside en el hecho de que **"los precios de los automóviles son cada vez más asequibles y la gente ya no sabe vivir sin coche. Ahora muchos jóvenes conducen su propio vehículo y los mayores tardan en deshacerse de él"**, explicó a este diario Vicente García, de Desguaces Vinarós.

Como él, otros propietarios de los Centros de Descontaminación de Vehículos de la provincia consideran que **"el 2004 y el 2005 ha sido un año en el que se han comprado muchos vehículos en Castellón, por eso en los desguaces también hemos tenido más trabajo"**. Una opinión que coincide con los datos de la Tráfico, que reflejan que en el 2004 se desguazaron 300 vehículos más que el año anterior en la provincia.

SE APROVECHA MÁS Pese a este crecimiento en el número de coches desguazados, el ritmo es sensiblemente inferior al de compra, puesto que los desguaces consultados afirman que **"cada vez los coches se aprovechan más"**. El aumento de la población inmigrante en la provincia, con menos recursos económicos, ha incentivado **"la venta de vehículos muy viejos, que todavía siguen en circulación"**, según indicaron fuentes del desguace La Magdalena de Castellón. A pesar de todo, Castellón se ha convertido en una de las provincias que descontamina y destruye un mayor número de vehículos en comparación con otros territorios con similar número de matriculaciones y parque móvil.

Así, si Castellón registró 25.856 matrículas en el 2004 y recicló 14.540 vehículos, en Almería se matricularon 29.217 y sólo se destruyeron 9.861, y en Toledo se matricularon 25.533 y se destruyeron 13.038.

El proceso de destrucción que se sigue en los desguaces contempla la eliminación de los residuos peligrosos del vehículo, como el combustible, el líquido de transmisión y otros aceites hidráulicos. **"A continuación se retiran los componentes reutilizables, se almacena el vehículo a la espera de su fragmentación y se procede al reciclado de la parte metálica"**, apuntó Verónica Montoya, del Centro de Descontaminación Blas Montoya, firma de Almassora.

19/02/2006: El Periódico Mediterráneo

Los desguaces tienen obligación de ser centros de descontaminación

Los desguaces tienen la obligación de llevar a cabo el proceso de descontaminación del vehículo. Esta es la primera parte de un complejo proceso de reciclaje de vehículos que implica también la compactación, fragmentación y reutilización de la parte metálica.

En primer lugar, los residuos peligrosos --como líquidos de refrigeración, de frenos y anticongelante; baterías de arranque; filtros de aceite y combustible; etc--, deben ser retirados.

A continuación, se evalúan y retiran aquellos componentes susceptibles de ser reutilizados, y son identificados y almacenados para su posterior venta. El automóvil se almacena a la espera de ser transportado a las instalaciones de fragmentación. Para lograr una mayor optimización, los vehículos son previamente compactados.

Los vehículos son triturados por molinos de martillos y convertidos en pedazos de entre 20 y 40 cm. Dentro de la instalación, unas aspiradoras y unos ventiladores soplantes retiran los materiales menos pesados y, más tarde, corrientes magnéticas se encargan de separar metales férricos y no férricos.

La parte metálica fragmentada, con un tamaño comprendido entre lo 20 y 40 cm, es cargada en camiones de hasta 25 toneladas y enviada a fundiciones

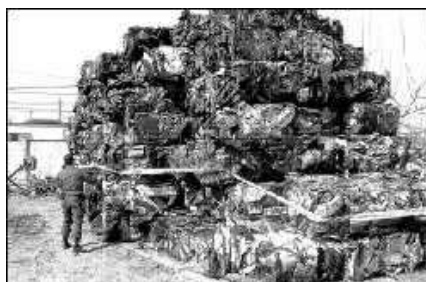
16/02/2006: Diario Levante

La Guardia Civil precinta un desguace y decomisa 250 toneladas de coches compactados de modo irregular

El Seprona halló en una inspección los 300 vehículos achatarrados sin extraer los contaminantes

La Guardia Civil ha decomisado 250 toneladas de vehículos compactados que habían sido prensados de un modo irregular, sin extraer los elementos contaminantes, en un desguace ubicado en Valencia.

Según informaron ayer fuentes de la Guardia Civil, los pasados días 13 y 14 de este mes la Patrulla Urbana de Seprona de la Guardia Civil de Valencia observó, durante una inspección, que un centro de recepción de vehículos situado en la carretera Fuente En Corts, en el término municipal de Valencia, almacenaba en su interior unos 300 vehículos que habían sido prensados sin los requisitos legales necesarios.



Las mismas fuentes indicaron que esos elementos contaminantes son, entre otros, el aceite y las baterías, y que en ese desguace el prensado había sido realizado a partir del vehículo completo. Además, las instalaciones carecían de las licencias pertinentes para la actividad de desfragmentación, por lo que se procedió a levantar acta de inspección e intervención cautelar de ese material, mientras la Guardia Civil continúa las gestiones para averiguar todas las personas implicadas.

Conviene recordar que el Real Decreto 1383/2003 sobre gestión de vehículos obliga a que los depósitos de coches tengan el suelo impermeabilizado, se encarguen de descontaminar los vehículos antes de ser achatarrados y, en definitiva, que esta actividad se realice en un Centro Autorizado de Tratamiento (CAT). Además, hace poco más de una semana el PSPV advertía de que estas mismas irregularidades se estaban dando en otro depósito de Valencia situado bajo el puente de Peris y Valero, al que posteriormente la policía local denunció, mientras que ya pesa una orden de cierre sobre un tercer desguace de Malilla por realizar la misma actividad.

21/02/2006: abc.es

JUAN ANTONIO LUNA, Gerente de Ecoauto Azahara, centro de tratamiento de vehículos dados de baja: «Calidad y respeto al medio ambiente es nuestra opción, aunque sea quijotesca»

El gerente de Ecoauto, versión moderna de los viejos desguaces, aboga por evitar el impacto sobre la naturaleza, aunque suponga «sacrificar» rentabilidad. Cree que en Córdoba es difícil emprender. Pone como ejemplo su proyecto, que manejaba desde 1996 y no pudo arrancar hasta 2005

CÓRDOBA. Ecoauto Azahara es un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil, incluida su descontaminación. Esta versión moderna del viejo desguace se ubica en Chinales. Su nombre, tras algo más de medio año de vida, ha saltado al primer plano después de que la Diputación distinguiera un proyecto suyo medioambiental. Su gerente, Juan Antonio Luna Rey, que empezó en el oficio de mecánico allá por 1957, destaca que esta empresa, que tiene nueve trabajadores y espera tratar en su primer año de actividad «entre 1.500 y 2.000 vehículos», apuesta por evitar al máximo cualquier impacto sobre la naturaleza, aunque ello suponga «sacrificar algo de rentabilidad»:



R. SERRANO El gerente de Ecoauto Azahara, ayer, en las instalaciones de esta empresa en el polígono Chinales

-¿Cómo valora que su negocio acabe de recibir uno de los premios Pyma '05 de la Diputación, de reconocimiento de la labor medioambiental en las empresas, por su proyecto de reutilización del agua del lavado de piezas?

-Es un estímulo. Nos exige aún más en el respeto al equilibrio del medio ambiente y a la mejora del mismo.

-¿Por qué esa preocupación por el medio ambiente?

-Nuestro proyecto está basándose en la nueva normativa de centros de recepción de coches al final de su vida útil. Otra cosa es que estamos intentando ir al máximo de la normativa. Sabemos que la mejora del medio ambiente conlleva unos costos adicionales muy importantes y no favorece la rentabilidad de la empresa. Pero, también esperamos que la sociedad despierte y tengamos una proyección de que nosotros tenemos derecho a vivir en nuestro planeta, pero no a destruirlo.

-¿Tienen más proyectos vinculados a lo medioambiental?

-Está proyectado montar una instalación de energía solar. Y en dos meses, esperamos lograr certificaciones en calidad y gestión medioambiental.

-¿Un servicio de calidad incluye el cuidado del medio ambiente?

-Sí. El principal objetivo de los centros de tratamiento es evitar la contaminación. Si eso no se lleva a sus máximas consecuencias, pues... Serán más rentables si no se llevan a sus últimas consecuencias, pero no se estará dando un servicio de calidad.

-¿Calidad y medio ambiente es, entonces, un binomio inseparable para ustedes?

-Son lo mismo. Calidad y respeto al medio ambiente es la opción que hemos tomado, aunque sea la más quijotesca. Lo fácil lo hace cualquiera. Hacer lo difícil es lo importante. Tengo 65 años, he trabajado lo suficiente y tengo para ir comiendo. Me metí en esto, porque soy un hombre de convicciones. Si no hay rentabilidad, nos retiraremos. Y, si para buscar rentabilidad hay que dejar esos dos factores, no estaré al frente de esta empresa. Se puede, y se debe, alcanzar la rentabilidad. Si no, el medio ambiente no se mejorará.

-Ha dicho que intentan ir más allá de la norma. ¿Por qué?

-Porque es un plus que nos va a dar resultado en el futuro. Hemos empezado los últimos en este mercado del tratamiento de coches que se dan de baja. Si queremos coger unas cotas de mercado, tiene que ser a base de calidad y hacerlo mejor que los demás.

Mismas normas para todos

-¿Cree que el empresariado cordobés comparte esa preocupación por los temas medioambientales?

-Habrá personas que sean más sensibles y otras lo serán menos. Creo que, indiscutiblemente, la mejora del medio ambiente va por establecer reglas de juego y que se nos apliquen a todos las mismas condiciones. Con eso, todos tendremos los mismos costes de producción y así estarán más

equilibrados los precios de salida al mercado. La Administración debe ser rigurosa en la aplicación de las normas.

-¿Ningún otro empresario les ha dicho que sus ideas suenan ingenuas?

-Claro que nos lo han dicho y muchos. Estamos queriendo sacrificar algo de rentabilidad. Ahora bien, si en dos años no llegamos a cotas de rentabilidad, nuestros inversores, aparte de que apuestan por el medio ambiente, verán que el proyecto es un fracaso, pese a su buena intención. Por eso, insisto en que todas las Administraciones, una vez puestas las normas, las apliquen con rigurosidad y para todos por igual. Si no, hay empresarios con más ventajas que otros y eso no sería justo.

Calidad en el reciclaje

-El reciclaje preside su labor. Ustedes supervisan en cada coche las piezas que pueden ser reutilizadas y volver a salir al mercado, con su oportuna garantía.

-Las piezas recicladas que vendemos deben tener calidad. Primero, porque es nuestro futuro, nuestro ingreso para cubrir gastos. Segundo, porque en el mercado actual todo tiene su garantía. Para darle un plus de calidad, indiscutiblemente, tiene que constar esa garantía. Nuestros ingresos vienen de las piezas recicladas que vendemos y de la chatarra que comercializamos.

-¿Cómo surgió esta empresa?

-En 1996, se hizo un proyecto de las necesidades del sector en Córdoba, pero no se pudo realizar. No encontramos sitio y eso era cuestión del Ayuntamiento. En 2002, volví a contactar con unos inversores conocidos y planteamos actualizar el tema e intentarlo. En julio de 2005, después de toda una serie de problemas y soluciones, conseguimos abrir.

-¿Es difícil emprender en Córdoba?

-Mi experiencia me dice que es difícil, más bien difícil que fácil. Una prueba es que este proyecto lo empecé en 1996 y no lo pude montar hasta 2005

23/02/2006: Autoprofesional.com

Valencia saca a subasta la recogida de vehículos abandonados

El Ayuntamiento de Valencia va a renovar la contrata de achatarramiento de vehículos seis meses después de su vencimiento y de que estallara la polémica respecto al procedimiento. Particulares y los grupos de la oposición -PSPV y EU- denunciaron la «desaparición» de centenares de coches, según informa el Diario Levante.

El delegado de Seguridad Ciudadana, Miquel Domínguez, asegura que la policía va a tomar las riendas de esta actividad y que ya se ha conseguido agilizar el proceso eliminando algunos trámites. Sin embargo, el concejal socialista Matías Alonso sostiene que el pliego no subsana los errores.

El delegado cree que con la nueva empresa y los trámites se acelerará la retirada de vehículos abandonados. Los servicios jurídicos estudian

endurecer las sanciones por abandono »de modo que no sea más rentable dejarlo en la calle que darlo de baja», indica la misma fuente.

La subasta sale por dos años y un cálculo inicial de 10.000 euros, aunque los precios son variables y se siguen confiando a los valores que publica una revista especializada (uno de los aspectos cuestionados por Matías Alonso que insiste en que hay otros referentes más ventajosos).

Además, el edil socialista critica que no se exija un centro de tratamiento homologado y que se reduzca la obligación de contar con un depósito para vehículos o que el achatarramiento sin respetar la normativa medioambiental se considere una falta leve y no grave cuando es incluso delito.

28/02/2006: Hoy digital

El mayor CARD de la región abre en la carretera de Malpartida Tiene una capacidad para recibir y tramitar la baja de 2.200 vehículos al año y será inaugurado este jueves

Plasencia tendrá en servicio desde este jueves con el mayor centro autorizado de recepción y descontaminación de vehículos fuera de uso de Extremadura. Así lo anunció el empresario promotor, Ángel Miguel Torres Reyes, que inaugurará la nueva instalación ya homologada ese día con un acto al que asistirán diversas autoridades y medios de comunicación.

Ubicado en las cercanías del inicio de Malpartida de Plasencia, por donde se accede, este centro ocupa una parcela de 35.000 metros cuadrados y tiene autorizada la recepción y descontaminación de un total de 2.200 vehículos al año, lo que le hace, según explicó Torres Reyes, el de mayor capacidad de la Región.

«Esta cifra es la máxima que permite la normativa europea», agregó, si bien indicó que empezará a funcionar de modo gradual durante el primer año con una capacidad de 1.100 vehículos

Las instalaciones cuentan también con una amplia nave de 2.000 metros cuadrados en cuyo interior se han habilitado funcionales y modernas estanterías para el almacenaje de los objetos resultantes de los desguaces que puedan ser reciclados y/o comercializados; 3.000 metros de superficie hormigonada también para almacenaje; un porche cubierto de cerca de 500 metros; un taller de desguace, oficina y sala de depuración. Asimismo, dispone de una depuradora de aguas pluviales que, dada la configuración del suelo y la gran extensión de la parcela, actúa por gravedad.

Normativa cumplida

En la construcción se han seguido y cumplido cuidadosamente las disposiciones y normativas española y comunitaria sobre este tipo de centros, indicó Torres Reyes, que señaló como ejemplo el hecho de que bajo la losa hormigonada de la superficie indicada se han instalado láminas impermeables para evitar filtraciones y contaminación del suelo. Además la empresa ha cuidado otros detalles con la finalidad de mitigar el impacto visual. A este efecto, cabe señalar el ajardinamiento de los accesos y el cerramiento verde.

La inversión total que ha supuesto la construcción de este CARD alcanza los 480.000 euros de los que 356.000 corresponden a la obra hecha, que

tiene una subvención de la Junta de Extremadura, de 76.000 euros, en aplicación de la normativa. En total creará hasta 12 empleos. El Centro ha recibido una subvención de 76.000 euros la Junta de Extremadura en aplicación de la normativa.

Los centros autorizados de recepción y descontaminación sustituyen a los antiguos desguaces y su creación se dispuso por el Ministerio de Medio Ambiente en 2001, con el Plan Nacional de Vehículos fuera de uso. A la entrada en vigor del plan, en 2001, la DGT preveía que en 2006 se tratarían en España 1.103.883 vehículos, una cifra por debajo de la previsión de la FER que situó en 1.418.519 el total anual de este ejercicio.

Febrero 2006: ZIGZAG Edición Pinto

reportaje

La Guardia Civil admite errores en la información que hizo pública

La operación "Desguace" se salda sin cargos

SUSANA NOEDA

Expectación, sorpresa y también confusión ha provocado en Pinto la noticia de la investigación de cuatro empresas de desguaces por la presunta exportación ilegal de vehículos usados, dos de ellos ubicados en el término municipal de San Martín de la Vega y propiedad, uno de ellos, del conocido empresario Teodoro Mar-

tin. Estos empresarios, en principio acusados por la Guardia Civil, fueron puestos de inmediato en libertad sin cargos. Desde ZIGZAG hemos cotejado la información facilitada por la Guardia Civil con distintas personas estrechamente relacionadas con el caso, entre ellas el propio Teodoro Martín, para esclarecer lo que realmente ha ocurrido en relación a este embrollo.



La versión facilitada por la Guardia Civil

El 8 de febrero una nota de prensa publicada en la web de la Guardia Civil señalaba que en la operación denominada "Desguace", llevada a cabo en Madrid, Toledo y Valencia, se había «desarticulado una red dedicada a la exportación ilegal de vehículos usados, oficialmente dados de baja, cuya documentación era falsificada para ser exportados a países como Cuba, Georgia, Irak, Siria y otros del continente africano».

Según esta nota, las investigaciones comenzaron en octubre cuando se tuvo conocimiento de que existían contenedores en el puerto de Bilbao con 95 vehículos dados de baja para su circulación en España, y que a raíz de posteriores investigaciones «demostraron la existencia de una red, que pudiera estar operando desde hace dos años, y por lo que se pudieran haber exportado fraudulentamente cerca de 2.000 vehículos de gama media». Además, «los vehículos eran vendidos por cantidades que rondaban los 10.000 euros cada uno».

En la operación se precintaron 126 vehículos y dos desguaces ilegales y se procedió a tomar declaración a Teodoro Martín, «máximo responsable de la red», según la Guardia Civil, y otros tres empresarios de desguaces de San Martín de la Vega, Los Santos de la Humosa y Torrijos (Toledo).

Aparte de esa nota, que la Guardia Civil procedió a retirar de su web a los dos días por error, según posteriores declaraciones de la Benemérita, no se ha facilitado ninguna otra información más en relación al caso.

En libertad sin cargos

El 2 de febrero es cuando se cita a Teodoro Martín y a dos de los otros tres empresarios, el de San Martín de la Vega y el de Torrijos, en la sede de la Guardia Civil en Tres Cantos. En dichas dependencias se les comunica que están detenidos por dos presuntos delitos de falsedad de documento mercantil y de contrabando. Piden declarar cuanto antes ante el juez y se trasladan al Juzgado n° 1 de Val-

demoro, donde se les tomó a los tres declaración y se les puso en libertad sin cargos ese mismo día.

El otro empresario denunciado, el propietario del taller de Los Santos de la Humosa, declaró en el Juzgado de Alcalá de Henares y también fue puesto en libertad sin cargos.

La declaración de Teodoro Martín

Hemos tenido acceso a la declaración que el Sr. Martín realizó el 2 de febrero en el Juzgado n° 1 de Valdemoro. En ella reconoce que «le han intervenido vehículos en el puerto de Bilbao en noviembre de 2005 por exportación de éstos al final de su vida útil, no recibiendo ninguna notificación por parte del Juzgado de Baracaldo». También declara que «el precio medio al que se suelen vender vehículos como los intervenidos es de unos 1.000 euros» puestos en destino.

En relación a los coches intervenidos en Bilbao, «como consecuencia de que les estaban robando piezas en ese puerto, el cliente les exigió que lo remitieran en contenedor. De esos vehículos no se exportó ninguno porque al actuar la Guardia Civil él pidió que se mandaran a las instalaciones de la empresa».

En cuanto a la actividad de exportación, el Sr. Martín señaló que «la mercancía se declara en aduana como vehículos para despiece o como vehículos fuera de uso» y «que todos están pasados por la aduana y declarados totalmente como vehículos usados descontaminados para su despiece no presentándose como residuos».

En cuanto al destino de los vehículos intervenidos, es para el despiece e «ignora cuál es precio de venta que posteriormente fija su cliente».

Dentro de su actividad empresarial, «ha exportado miles de vehículos a múltiples destinos y que es una actividad habitual dentro del gremio». Además declara que «todas estas operaciones están declaradas a Hacienda».

En cuanto a la relación con los otros desguaces denunciados, «mantiene con el desguace de Santos de la Humosa la misma relación que con los restantes desguaces, y que les ha comprado vehículos, y que tiene facturas y albaranes de los vehículos dados de baja y comprados a otros desguaces».

AEDRA defiende la inocencia de los acusados

La Asociación Española de Desguazadores y Reciclaje del Automóvil (AEDRA), a la que pertenecen los cuatro empresarios referidos, ha salido en defensa de sus asociados a través de su director, Rafael Pardo.

El Sr. Pardo afirma que «sus cuatro socios no han cometido delito alguno, y todo se debe a una interpretación errónea de una Ley muy reciente (R.D. 1383/2002 de 20 de diciembre)», y que «por supuesto no existe, según nuestras noticias ninguna red o trama delictiva».

En el proceso habitual que siguen las empresas de desguace, cuando un vehículo entra en estas instalaciones se emite el llamado "certificado de destrucción", al que se refiere la citada



Rafael Pardo, director de AEDRA, durante su entrevista con ZIGZAG.

Ley, que no quiere decir que se destruya el coche, sino que se tiene que proceder en los 30 días siguientes a la "descontaminación" del vehículo, es decir, a la retirada de aceites, baterías y

todo tipo de materiales contaminantes. A partir de ahí, el desguace puede recuperar las piezas o venderlo a un tercero, ya sea en España como en el extranjero. Según Pardo, es una actividad «que se lleva realizando, no sólo en España sino en el resto del mundo, desde hace no sólo dos años, sino 25».

La Guardia Civil reconoce que "existen errores" en su nota

Días después de las detenciones y la puesta en libertad de los detenidos (las detenciones se produjeron el día 2 y se pusieron en libertad sin cargos el

mismo día, mientras que la nota de prensa se emitió el día 8), la oficina de prensa de la Guardia Civil colgó en su web la nota de prensa referida a este caso, detención que no había trascendido a la opinión pública hasta que no se publicó esta nota.

Entre otras imprecisiones, quizás la más llamativa sea la omisión por parte de la Guardia Civil de que horas después de producidas las detenciones los detenidos declararon ante los jueces del Juzgado nº 1 de Valdemoro y nº 7 de Alcalá de Henares y todos fueron puestos en libertad sin fianza. Otro error es la cantidad por la que habían sido vendidos los vehículos, 10.000 euros cada uno, que difiere en mucho de los 1.000 euros que

los detenidos y AEDRA estiman que es la cifra de la venta de estos vehículos de gama media.

Dos días después de publicada la nota de prensa en la web de la Guardia Civil y reproducida por varios medios de comunicación tanto locales como nacionales, esta nota fue retirada. Además, telefónicamente han reconocido a Zigzag desde la Oficina de Prensa que la retirada de esa nota se debió a que «existen algunos errores» en su contenido, sin más precisiones.

Ante ello, uno de los perjudicados por este caso, Teodoro Martín, a preguntas de ZIGZAG anunció que estaba estudiando presentar «una querrela contra la Guardia Civil porque me siento injustamente tratado».

Libre hoy y siempre

Ni contrabandista, ni falsificador, ni detenido. Escribo estas líneas en el pleno ejercicio de mis derechos cívicos, sin tener asuntos pendientes con la Justicia y gozando de la libertad que nunca en mi vida perdí.

Un lamentable error en una nota informativa de la Guardia Civil, reconocido posteriormente por la institución, propició que varios medios de comunicación publicaran una noticia según la cual yo estaba detenido por ser el cabecilla de una banda de traficantes de vehículos usados.

Los hechos fueron los siguientes: El pasado 2 de febrero, tras ser citado por la Guardia Civil en el cuartel de Tres Cantos, declaré ante el juez titular del Juzgado nº 1 de Valdemoro, en relación con la exportación de 82 vehículos dados de baja en nuestro país y que se encontraban depositados en el puerto de Bilbao, dentro de los cuales 32 ya estaban despachados de aduana. Además de éstos, tenía otros en mis instalaciones de San Martín de la Vega, preparados para exportarlos en contenedor.

En el transcurso de la declaración se puso de manifiesto el origen de este indeseable incidente: la errónea interpretación por parte de la Guardia Civil de una norma comunitaria sobre vehículos usados. Las empresas de



Teodoro Martín.

desguace como la mía están obligadas, según el Real Decreto 1383/ 2002 de 20 de diciembre, a emitir el llamado "Certificado de Destrucción" cuando un vehículo entra en sus instalaciones. Pero eso no supone que haya que destruir el coche, sino "descontaminarlo" en los 30 días siguientes; es decir, retirar los aceites, baterías y otros filtros contaminantes que contiene. A partir de ese instante, la empresa puede recuperar sus piezas o venderlo en

un tercer país, que es el caso de los coches que estaban en el puerto de Bilbao.

La Juez de Valdemoro, después de oír mis explicaciones y de los otros tres empresarios que se encontraban en la misma situación, me dejó en libertad sin cargos, como a los demás.

Seis días después, la página web de la Guardia Civil publicó una nota en la que informaba sobre la desarticulación de una red dedicada a la exportación ilegal de vehículos usados y de la que yo sería el principal responsable. Cuando los mandos de la Guardia Civil tuvieron conciencia del error, 48 horas después, se retiró la nota de la web. Pero el mal estaba hecho. Varios medios de comunicación publicaron aquella información sin contrastarla y haciendo gala de una dudosa profesionalidad. Algún otro medio, por razones espurias y quizás inconfesables, fue más allá y aprovechó esa errónea información para arremeter torticeramente contra un proyecto, el Espacio del Motor, que no guarda ninguna relación con los hechos acaecidos, del que estoy orgulloso y de cuya sociedad impulsora soy accionista.

He sido y soy un hombre libre; y por tanto, no consentiré ninguna maniobra que trate de desprestigiar me como persona y como empresario.

TEO MARTÍN.

Los desguaces tomas medidas para evitar el impacto visual de la chatarra

Acuerdo entre Medio Ambiente y la Asociación de Desguaces para mejorar la visión de estas industrias Algunos establecimientos han optado por arbolado artificial, y otros ven la medida con cierto escepticismo

Tras varias reuniones entre la Consejería de Medio Ambiente y los miembros de la Asociación de Desguaces y Reciclajes del Automóvil de Castilla-La Mancha (Aderecam) se constató la importancia de evitar el impacto visual que producen los centenares de vehículos apilados como chatarra, que pueden verse al circular por delante de cualquiera de estos establecimientos.

Desde hace un tiempo, los desguaces de la provincia, al igual que los del resto de la región, se han puesto manos a la obra para embellecer su aspecto de cara al exterior, con el fin de cumplir esta norma que entró en vigor el pasado 19 de febrero. Los propietarios de estos centros de gestión de vehículos han optado por las dos posibilidades que se han ofrecido desde la Consejería, que son los apantallamientos vegetales y los artificiales.

Opciones

Manuel Martínez, copropietario de Desguaces Clemente, ubicado en la carretera de Jaén, ha optado por lo artificial, como el mismo nos ha explicado. «En principio como podéis ver la valla de las instalaciones es muy alta, tiene unos cuatro metros y medio de altura, por lo que por los alrededores; es decir por la zona de detrás y a los lados, no se ve nada de lo que hay dentro, por o que sólo hemos tenido que cubrir la zona de la entrada. Como decía en la parte frontal hay hasta un metro y medio de valla de bloque, entonces en el resto lo que se ha hecho es colocar una malla de filtración de color verde, para que suba hasta dos metros y medio, con el fin de que no se pueda ver lo que hay dentro. De esta forma los que pasan por la carretera no sufren un impacto al ver los coches destrozados y la verdad creo que es una buena idea».

Escepticismo

Aunque la medida ha sido bien acogida en general, algunos de los encargados de estos establecimientos ven la medida con escepticismo, como es el caso de Carlos Navarro fundador de los desguaces Andrea Navarro, también en la carretera de Jaén, al que le preocupa el tema de la seguridad, ya que en su caso, según comenta, no ha podido poner pantallas artificiales.

«Nosotros queríamos cercar todo el desguace con cemento, con una altura mínima de dos metros, pero desde Medio Ambiente se me ha dicho que la cerca ha de ser vegetal para que sea más ecológico. Finalmente hemos colocado una cerca de cipreses para que el impacto visual desde la carretera sea el menor y no se vean los vehículos», indicó.

En este sentido, agregó que «de momento los coches se siguen viendo porque los árboles son pequeños y aún tardarán cuatro o cinco años hasta que crezcan y puedan cubrir todo totalmente, pero la medida se da por

buena, porque los cipreses se han comprado con un nivel bastante alto, de un metro y medio aproximadamente».

El medio ambiente

Y, ¿desde el punto de vista medioambiental? Carlos Navarro señalaba que «vemos bien la medida, pero a nosotros nos perjudica y bastante, porque sufrimos muchos robos de forma constante. Con toda facilidad pasan cortando la valla con cualquier cosa, la última vez con una radial de pilas. Roban lo que quieren e incluso matan a los perros si hace falta, actúan impunemente. Por eso la norma me parece bien en conjunto pero con detalles a mejorar, porque en tema de seguridad las vallas tienen que ser metálicas más fuertes o bien de cemento para impedir la entrada de ladrones».

Con la nueva norma en vigor, desde Medio Ambiente se exigirá el cumplimiento de la misma, así como el de la de reciclaje, aunque en un principio se tratará de ser benevolentes como afirma el delegado de la Junta en esta materia, Antonio Mompó. «Al que no cumpla le daremos un plazo para que se adapte, pero habrá sanciones para el que incumpla la normativa. Pero en general yo creo que todos ellos colaboran con el medio ambiente, por lo que no creo que haya que sancionar a nadie. Personalmente prefiero que se use la pantalla vegetal, porque aunque de momento las plantas tardarán en cubrir los vehículos, a la larga quedará mucho mejor, porque veremos muchos árboles, en lugar de una pantalla artificial, que siempre es más agradable».